

III. Otras Resoluciones

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

5182 *ORDEN de 30 de octubre de 2018, por la que se procede a la corrección de error detectado en la Orden de 29 de junio de 2018, que concreta el contenido de determinadas actuaciones de líneas de crédito consignadas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para el periodo 2018-2020 (BOC nº 133, de 11.7.18).*

Vista la propuesta del Director del Servicio Canario de Empleo se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Por Orden de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda LOR2018CA00134, de 6 de marzo de 2018, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Canario de Empleo para los ejercicios 2018-2020 (BOC nº 53, de 15.3.18).

Segundo.- Posteriormente, mediante Orden departamental LOR2018CA00514, del siguiente 29 de junio de 2018 (BOC nº 133, de 11.7.18), se procede a concretar el contenido de determinadas actuaciones referidas a Líneas de crédito consignadas en el anexo “Descripción de las actuaciones, objetivos, coste estimado e indicadores”, del referido Plan Estratégico de Subvenciones.

Tercero.- Consta en el expediente propuesta elaborada, por el Director del mencionado Organismo autónomo, de fecha del pasado día 23 de octubre de 2018, en el que se indica que, en el anexo “Descripción de las actuaciones, objetivos, coste estimado e indicadores”, de la citada Orden departamental LOR2018CA00514, de 29 de junio de 2018, se incluyó, erróneamente, unos datos del pasado ejercicio económico, en lugar de recoger los del presente año 2018, en los importes de determinadas Líneas de crédito que se relacionan a continuación: 504G0230; 504G0231; 504G0232; 504G0233; 504G0234; 504G0235; 504G0236 y 504G0244, así como también el número de participación de beneficiarios.

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- En atención a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Es por ello que habida cuenta que, en el anexo “Descripción de las actuaciones, objetivos, coste estimado e indicadores”, de la mencionada Orden departamental LOR2018CA00514, de 29 de junio de 2018, se ha consignado, erróneamente, los importes de la Líneas de crédito 504G0230; 504G0231; 504G0232; 504G0233; 504G0234; 504G0235; 504G0236

y 504G0244, así como el número de participación de beneficiarios, es por lo que es preciso acometer la corrección de los mismos.

Segundo.- De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 29, letra m) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (BOC nº 96, de 1.8.90), el artículo 3 del Decreto 103/2015, de 9 de julio, por el que se determina el número, denominación y competencias de las Consejerías, en el que se dispone que la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda asume, en materia de políticas sociales y vivienda, las competencias que legal y reglamentariamente tenía atribuidas la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, así como las relativas a Empleo que tenía asignadas la entonces Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en relación con el artículo 5 del Decreto 124/2016, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y finalmente el Decreto 2/2017, del Presidente, de nombramiento como Consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, la titular de este Departamento es competente para proceder a la corrección del citado error detectado en la mencionada Orden departamental LOR2018CA00514, de 29 de junio de 2018.

Visto los antecedentes expuestos y demás normas de general y pertinente aplicación,

RESUELVO:

Primero.- Proceder a la corrección del error detectado en el anexo de la Orden departamental LOR2018CA00514, de 29 de junio de 2018, por la que se procede a concretar el contenido de determinadas actuaciones referidas a Líneas de crédito consignadas en el anexo “Descripción de las actuaciones, objetivos, coste estimado e indicadores”, del Plan estratégico de subvenciones del Servicio Canario de Empleo 2018/2010 (BOC nº 133, de 11.7.18).

Segundo.- Concretar que, dicho error, se ciñe al anexo “Descripción de las actuaciones, objetivos, coste estimado e indicadores”, a los importes consignados en la Líneas de crédito 504G0230; 504G0231; 504G0232; 504G0233; 504G0234; 504G0235; 504G0236 y 504G0244 y a la participación del número de beneficiarios detallados en ellas.

Tercero.- Acordar que se incorpore, a la presente Orden departamental, el anexo “Descripción de las actuaciones, objetivos, coste estimado e indicadores” en el que se recogen correctamente las referidas Líneas de crédito.

Cuarto.- Instar a la publicación, de la presente Orden, en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2018.

LA CONSEJERA DE EMPLEO,
POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA,
Cristina Valido García.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES, OBJETIVOS, COSTE ESTIMADO E INDICADORES

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL								
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO		INDICADORES EEAE	
					2018		PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50000011	Programa Operativo de Empleo Juvenil	Integración sostenible en el mercado de trabajo de los jóvenes, en particular aquellos sin trabajo y no integrados en los sistemas de educación o formación, así como los procedentes de comunidades marginadas o en riesgo de exclusión social. Podrá incluir todas las actuaciones necesarias de este programa, tales como la orientación, formación, alternancia de formación y empleo, inserción a través de convenios con corporaciones, organismos, agencias de colocación o fomentando el autoempleo	Convenios con Corporaciones Locales (Saldo Compromisos 2017)	Concurrencia/ Directa	16.800.000,00			25%
			Programas/Convenios con Corporaciones Locales 2018					
			Incentivos a la contratación para la formación y el aprendizaje, y en prácticas. INCENTIVATE					
			Programa de Acompañamiento					
			Programas de formación y empleo					
			Fomento del Empleo Autónomo					
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 50000011					16.800.000,00			
504G0337	ULL - Garantía Juvenil	Integración laboral de jóvenes recién titulados fomentando las prácticas laborales	Prácticas jóvenes titulados universitarios	Nominada	500.000,00		220	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0337					500.000,00			
504G0338	ULPGC Garantía Juvenil	Integración laboral de jóvenes recién titulados fomentando las prácticas laborales	Prácticas jóvenes titulados universitarios	Nominada	500.000,00		220	10%
Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0338					500.000,00			
TOTAL FINANCIACIÓN POEJ					17.800.000,00			

CON FINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020						INDICADORES BEAE	
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2018	PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400045	Acciones de orientación e inserción de desempleados	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	Orientación Laboral Nuevas oportunidades de empleo Incentivos a la contratación	Concurrencia y Directa	2.502.320,00 2.502.320,00	3000	15%
50400046	Promoción empleo autónomo y creación empresa	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fomento del Empleo Autónomo	Directa	1.917.839,00 1.917.839,00	345	100%
50400047	Modernización instituciones laborales y fomento de la movilidad	Aumentar la movilidad laboral a nivel nacional e internacional como vía para obtener una integración duradera en el mercado de trabajo	Programa de Movilidad Transnacional de Empleo	Concurrencia y Directa	622.000,00 622.000,00	150	77%
50400048	Promoción empleabilidad, inclusión activa y la igualdad de oportunidades	Incrementar los niveles de actividad y empleo de personas con especiales dificultades de inserción sociolaboral, incluyendo actuaciones como la orientación, la formación, el asesoramiento, los itinerarios integrados o las empresas de inserción	Fomento de la inserción socio laboral de trabajadores en riesgo de exclusión a través de las empresas de inserción itinerarios integrados y otras acciones de inserción laboral para personas en riesgo exclusión social	Concurrencia/ Directa	6.174.250,00 6.174.250,00	100 525	15%
50400049	Fomento del emprendimiento social	Fomento del emprendimiento social vía integración a través de la formación profesional en empresas sociales vía promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo (FSE 14-20)	Subvenciones dirigidas a fomentar la incorporación de socios trabajadores o de cooperativas y sociedades laborales Fomento del Emprendimiento Social	Concurrencia/ Directa	671.920,00 671.920,00	20	100%
504G0227	Cámara Lanzarote asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Lanzarote Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	125.716,00 125.716,00	2230	20%
504G0228	Cámar Fuerteventura asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Fuerteventura Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	115.673,00 115.673,00	2052	20%
504G0229	Cámara Gran Canaria asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Gran Canaria Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	365.288,00 365.288,00	6480	20%

CON FINANCIACION DEL FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVES DEL PROGRAMA OPERATIVO PARA CANARIAS 2014-2020						
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2018	INDICADORES EBAE PARTICIPACION (Nº BENERC) RESULTADO (% INSERCIÓN)
504G0230	Cámara Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Cámara de Comercio de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	468.716,00	8315 20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0230			468.716,00	
504G0231	Fundac. Univer. Las Palmas asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de Las Palmas Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	240.829,00	4272 20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0231			240.829,00	
504G0232	Fundac. Univer. La Laguna asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Fundación Universitaria de La Laguna Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	240.829,00	4272 20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0232			240.829,00	
504G0233	Confederac Canaria Empresarios asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación Canaria de Empresarios Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	294.933,00	5232 20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0233			294.933,00	
504G0234	Confederación Empresario Tenerife asesoramiento emprendimiento	Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas incluidas PYMES. (PI 8.7 FSE 14-20)	Confederación de Empresarios de Tenerife Asesoramiento al autoempleo y emprendimiento	Nominada	294.933,00	5232 20%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0234			294.933,00	
504G0235	Confederación Canaria de Empresarios Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	Confederación Canaria de Empresarios Orientación Laboral	Nominada	143.866,00	1662 10%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0235			143.866,00	
504G0236	Confederación Empresario Tenerife Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	Confederación Empresarios de Tenerife Orientación Laboral	Nominada	143.866,00	1662 10%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0236			143.866,00	
504G0244	UGT Orientación	Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas, incluyendo parados de larga duración, apoyando la movilidad laboral, las acciones de orientación, motivación, formación y asesoramiento	UGT Orientación Laboral	Nominada	319.701,00	3694 10%
		Total subvenciones con cargo a la línea de crédito 504G0244			319.701,00	
		TOTAL FINANCIACIÓN POFS			14.642.679,00	

CON FINANCIACIÓN ESTATAL					INDICADORES EEE		
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2018	PARTICIPACIÓN (Nº BENEFIC) (% INSERCIÓN)	RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400037	Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	Realización de convenios con entidades y corporaciones y otras medidas para facilitar la contratación de desempleados	Plan de Empleo Social	Concurrencia y Directa	22.260.475,00	3400	30%
			Convenios con Organismos para contratación temporal desempleados en obras y servicios de interés público.				
			Incentivos a la contratación de personas con certificados profesionales				
			Incentivos a la contratación de parados de larga duración. RETORNO AL EMPLEO y familiar. Programa CONCILIA				
			Programa de MOVILIDAD X EL EMPLEO: Incentivos a la movilidad laboral de desempleados en el ámbito de la CAC				
			Talleres Lúdico-Educativos				
			Convocatoria Oportunidades de empleo para parados de larga duración				
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400037					22.260.475,00		
50400039	Colectivos con especiales dificultades	Desarrollar acciones dirigidas a los colectivos de personas con discapacidad o con especiales dificultades de inserción	Subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y Adaptación al Puesto de Trabajo	Directas y Concurrencia	8.855.222,00	160	100%
			Subvenciones para la adaptación de puestos de trabajo ocupados por trabajadores discapacitados				
			CEE: Subvención de los costes salariales correspondientes a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad				
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400039					8.855.222,00		
50400040	Autoempleo y creación empresas	Medida de fomento de la iniciativa empresarial mediante la subvención de cuotas de la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo	Fomento del Empleo Autónomo	Directa	7.002.000,00	1250	100%
		Desarrollar acciones orientadas al desarrollo del programa de promoción del empleo autónomo. Fomento del emprendimiento, especialmente en entidades de Economía Social					
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400040					7.002.000,00		
50400041	Desarrollo y Actividad Territorial	Realizar acciones orientadas a Desarrollo Local	Programas PRODAE con Entidades Locales, Ayuntamientos, Cabildos	Directas	2.500.000,00	143	100%
		Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400041					2.500.000,00

CON FINANCIACIÓN ESTATAL						
LÍNEA CRÉDITO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO Y EFECTOS	ACTUACIONES	FORMA DE CONCESIÓN	COSTE ESTIMADO 2018	INDICADORES EEAEE PARTICIPACIÓN (Nº BENERC) RESULTADO (% INSERCIÓN)
50400042	Programas Integrados empleo	Incrementar la inserción laboral mediante otros programas que combinan actuaciones de todos los ámbitos de la EEAEE	Com promisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2018.	Directa/ Concurrencia	18.920.232,00	70000
			Programas de Orientación Laboral			2
50400001	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	Desarrollar acciones de formación de desempleados. Incluye Centros Nacionales y acciones con compromiso de contratación, así como las becas, ayudas y prácticas derivadas de la realización de las acciones formativas	Subvención afectadas por ERE de SINTEL s/RD.196/2010 (incluye plurianuales)	Concurrencia y Directas	74.159.473,00	150
			Programas Experimentales de Empleo Convocatoria 2018			250
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400042					18.920.232,00	20%
50400001	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados	Desarrollar acciones de formación de desempleados. Incluye Centros Nacionales y acciones con compromiso de contratación, así como las becas, ayudas y prácticas derivadas de la realización de las acciones formativas	Com promisos ejercicios anteriores incorporados a crédito inicial 2018.	Concurrencia y Directas	74.159.473,00	11270
			Formación Desempleados Convocatoria de Formación para el Empleo FPE-2018			230
504G0336	Fundación Laboral de la Construcción	Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400001	Programas de formación dirigidos a personas con necesidades formativas especiales	Nominada	1.300.000,00	1100
			Acciones de formación profesional para el empleo de carácter extraordinario realizadas en la red pública de centros de formación			20300
504G0368	Oportunidades de empleo y formación	Incrementar la inserción laboral mediante programas públicos de empleo y formación	Prácticas en empresa	Concurrencia	12.000.000,00	750
			Acciones formativas con compromiso de contratación			15000
50400010	Formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados	Desarrollar acciones de formación de trabajadores ocupados para mantener la continua adaptabilidad laboral	Becas para desempleados	Concurrencia/ Directa	8.500.000,00	875
			Programas de Formación en Alternancia con el Empleo			
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 504G0368					12.000.000,00	15%
Total subvenciones con cargo a la línea de actuación 50400010					8.500.000,00	
TOTAL FINANCIACIÓN ESTADO - CONFERENCIA SECTORIAL					155.497.402,00	
TOTAL PLAN ESTRATÉGICO SUBVENCIONES					187.940.081,00	

OBSERVACIONES:

En el detalle de actuaciones previstas para 2018 se ha tenido en cuenta lo siguiente:

En las actuaciones de financiación estatal, es necesario tener en cuenta:

- Bloque A: Vincula las líneas 50400037, 50400039, 50400040, 50400041 y 50400042. Además tiene Capítulo 2 (241H.229.99) en cuanto a los contratos con las Agencias de Colocación.
- Bloque B: Vincula las líneas 50400001, 504G0336, 504G0368 y 50400010; además tiene Cap. 2 de Gtos de formación de desempleados y de ocupados
- Estas actuaciones se consideraran según la ejecución real que efectivamente se realizará.

El Capítulo 4 del Organismo se completa con otras tres actuaciones que no se incluyen por no ser subvenciones. Se trata de la Línea de Actuación 23460702 "Recursos, sentencias judiciales y discrepancias", por 82.000€, la Línea de Actuación 15401101 "Transferencias a la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo", por importe de 480.000€, y la Línea 504G0473 "Transferencias a FUNCATRA para gastos de OBECAN, por importe de 174.888,00€

Para las anualidades 2019 y 2020 se estiman los mismos costes e indicadores, aunque éstos estarán condicionados por lo previsto en las leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para dichos ejercicios.